



La Cámara de Diputados reforma la Ley del ISSSTE para que trabajadores soliciten su reingreso al régimen obligatorio

El Pleno de la Cámara de Diputados aprobó, con 415 votos a favor y cero en contra, un dictamen con proyecto de decreto que adiciona la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), a fin de que los trabajadores que han sido dados de baja del régimen obligatorio por falta de pago en sus cuotas puedan solicitar la continuación voluntaria.

<https://hojaderutadigital.mx/la-camara-de-diputados-reforma-la-ley-del-issste-para-que-trabajadores-soliciten-su-reingreso-al-regimen-obligatorio/>